

COMPañIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS TRANSILA S.A.

Señores:

*SOCIOS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS TRANSILA
S.A.*

Presente.-

REFERENCIA: INFORME DE GERENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Dando cumplimiento a la ley de compañías se presenta a ante los señores accionista, el informe general del periodo 2016.

En el ámbito económico contable.-

Se ha dado cumplimiento a las nuevas normas incrementadas por la superintendencia de compañías con la finalidad de presentar los balances de acuerdo a las normas internacionales financieras NIIF

En el ámbito legal.-

Tal como lo dispone la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial se ha dado cumplimiento con las leyes y normas impuestas, es así que a la fecha la institución cuenta con 23 unidades legalmente matriculadas.

En el ámbito Social.-

No se desarrollaron las actividades como son: el aniversario de la compañía, y la navidad, porque con los ingresos de acuerdo al presupuesto no se cumplió y se prefirió conservar los pocos recursos económicos de la compañía

En el ámbito laboral.-

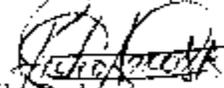
Debo indicar a todos los Compañeros Accionistas de la Compañía, que desde el instante que se constituyó, se ha venido haciendo las gestiones respectivas trabajando en beneficio de la organización, con la colaboración de la señorita secretaría se ha logrado el control de las recaudaciones de los aportes de los accionistas, así como me he preocupado por la poca colaboración de los señores accionistas, y se ha tenido que cubrir las obligaciones con valores de los saldos anteriores, y a pesar de este incumplimiento se ha tenido una variación positiva en el patrimonio, es así como se refleja en los Estados Financieros presentados, los mismos que se han elaborado con documentos legales que reposan dentro de la compañía.

Hago un llamado a sumar esfuerzos necesarios para prestar servicios de calidad y mejorar los lazos de unión de los accionistas, generando de esta manera ideas que permitan dar cambios en la administración, y en el cumplimiento de obligaciones como accionistas en bien de la compañía.

También debo informar que se pone en consideración el reparto de las utilidades del periodo anterior si la asamblea así lo dispone, o caso contrario que se capitalice la compañía ya que no se cuenta con un capital considerable para el trabajo y el desarrollo de la misma.

Es todo cuanto puedo informar para dar paso a los trámites pertinentes.

Atentamente,



Sr. Pedro Arcos

**GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS
TRANSIA S.A.**